



Agosto 2018 - ISSN: 1696-8352

ANALIZAR LA INFLUENCIA DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO COMO ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, EN USUARIOS DEL BDH DEL SECTOR MONTE SINAÍ DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Ing. María Loor Salazar, Msc.

Docente Universidad de Guayaquil

Dirección: Guayaquil-Ecuador

maria.loorsa@ug.edu.ec

Econ. Sara Tamayo Insuasti, Msc.

Docente Universidad de Guayaquil

Dirección: Guayaquil-Ecuador

sara.tamayoi@ug.edu.ec

María José Morales Cobeña

Asistente Investigador

Universidad de Guayaquil, Facultad de

Ciencias Económicas

Cdla. Universitaria Salvador Allende,

Guayaquil – Ecuador

maria.moralescob@ug.edu.ec

Gianella Lisbeth Barcia Gómez

Asistente Investigador

Universidad de Guayaquil, Facultad de

Ciencias Económicas

Cdla. Universitaria Salvador Allende,

Guayaquil – Ecuador

gianella.barciag@ug.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

María Loor Salazar, Sara Tamayo Insuasti, María José Morales Cobeña y Gianella Lisbeth Barcia Gómez (2018): "Analizar la influencia del crédito de desarrollo humano como alternativa de crecimiento económico, en usuarios del BDH del sector MonteSsiná de la ciudad de Guayaquil.", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (agosto 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/08/credito-desarrollo-humano.html>

RESUMEN

La presente investigación surge con la necesidad de resolver los cuestionamientos de estudiantes, profesionales y demás ciudadanos sobre cómo los programas de ayuda social impactan en la vida de los grupos más vulnerables, específicamente, en el sector de Monte Sinaí. El constante debate que se vive en la academia, sobre si aumentar o no el gasto social para apoyar a estas familias en situación de riesgo, a pesar del alto endeudamiento que enfrenta el gobierno para cumplir los programas sociales y atender una demanda existente de familias en condición de riesgo, es materia a ser analizada en este proyecto de investigación.

La razón de escoger, el sector Monte Sinaí, como la cuna de nuestro estudio, se debe a que es un lugar muy conocido a nivel nacional, con una alta densidad poblacional, donde lamentablemente, no se practica la equidad en la repartición de los recursos, y el nivel de vida son de sobrevivencia en muchos casos, aparte de ser una zona de invasiones por quienes migran, en su mayoría, del campo a la ciudad, buscando un futuro mejor, también es una zona de conflicto, donde se ven graves problemáticas que afectan a quienes viven ahí; microtráfico de drogas, embarazos adolescentes, maltrato intrafamiliar, y por supuesto, altas tasas de desempleo.

En este trabajo se estudia el impacto del Crédito de Desarrollo Humano en las familias que habitan la Cooperativa Monte Sinaí del cantón Guayaquil, y que son usuarios del BDH.. Este crédito de desarrollo humano, es una alternativa de emprendimiento para sectores populares y vulnerables, para tener un ingreso permanente que mejore la calidad de vida de las familias.

Palabras clave: Bono desarrollo Humano, Crédito desarrollo humano, Programa Plan Familia, emprendimiento

JEL

JEL R2 Análisis de las economías domésticas

JEL R28 Política pública

SUMMARY

The present investigation arises with the need to resolve the questions of students, professionals and other citizens about how social assistance programs impact the lives of the most vulnerable groups, specifically, in the sector of Mount Sinai. The constant debate that exists in the academy, on whether or not to increase social spending to support these families at risk, despite the high level of indebtedness that the government faces to comply with social programs and meet an existing demand of families in risk condition, is a matter to be analyzed in this research project.

The reason for choosing, the Monte Sinaí sector, as the cradle of our study, is due to the fact that it is a well-known place at a national level, with a high population density, where unfortunately equity is not practiced in the distribution of resources, and the level of life are survival in many cases, apart from being an invasion zone for those who migrate, mostly from the countryside to the city, looking for a better future, it is also a zone of conflict, where there are serious problems that affect those who live there; micro-trafficking of drugs, teenage pregnancies, intra-family abuse, and of course, high rates of unemployment.

This paper studies the impact of the Human Development Credit on the families that live in the Monte Sinaí Cooperative in the Guayaquil canton, and are BDH users. This human development loan is an entrepreneurial alternative for popular and vulnerable sectors, to have a permanent income that improves the quality of life of families.

Keywords: Human development bonus, Human development credit, Family Plan Program, entrepreneurship

JEL

JEL R2 Analysis of household economies

JEL R28 Public policy

INTRODUCCIÓN

A través de las décadas se ha mejorado significativamente la dinamización económica del Ecuador, no obstante, aún existen grandes brechas de desigualdad económica y social en algunos sectores, esto se puede evidenciar en las preocupantes cifras de desempleo, baja tasa de consumo, y malas condiciones de vida, lo cual muestra que aún falta mucho camino que recorrer para lograr de manera adecuada el crecimiento económico en par con el desarrollo social.

Con el fin de aportar al desarrollo socioeconómico de los grupos vulnerables, el gobierno entrega una cantidad monetaria mensual a las familias que viven bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social denominada Bono de Desarrollo Humano (BDH).

En Ecuador, a través del Decreto Ejecutivo No.219 del 18 de septiembre de 1998, se creó el primer programa de transferencia monetaria, el cual se llamó “bono solidario” o “bono de la

pobreza”, su finalidad fue de compensar a las madres de familia, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad a consecuencia de la supuesta eliminación de subsidios de combustibles y electricidad que nunca se dio. Fue a partir del 25 de abril del 2003, que se unificaron programas de beca escolar y bono solidario bajo el nombre de Bono de Desarrollo Humano.

En el año 2013 se crea el Crédito de Desarrollo Humano, CDH, organizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), direcciona a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) a recibir un crédito monetario, para financiar individual o colectivamente, emprendimientos o pequeñas compañías, de manera que se apoye a las familias de escasos recursos económicos.

Es una iniciativa del gobierno para tener un acercamiento con los usuarios/os que recibe el Bono de Desarrollo Humano (BDH) ofreciéndoles capacitación y guía para que logren las metas que se propongan, y puedan desarrollar pequeños emprendimientos familiares que mejoren sus ingresos. (EL TELEGRAFO, 2013)

La aplicación de estas políticas en el País ha desatado un intenso debate, porque se cuestiona si el darles un monto mensual permanente a los usuarios del bono, servirá realmente para disminuir los niveles de pobreza.

Para el analista económico Walter Spurrier, el bono es importante para asistir a personas que viven en la extrema pobreza. No obstante, considera que es necesaria una depuración de la base de datos de los beneficiarios a fin de que se entregue a quienes realmente lo necesitan.

En este sentido, en enero del 2013 el Gobierno inició un proceso de depuración del Bono de Desarrollo Humano. Como resultado, el número de beneficiarios cayó en más de la mitad entre 2012 y 2015, al pasar de 1,2 millones a 444.150 usuarios. (DIARIO LA HORA, 2018).

Para lograr mostrar la realidad en la aplicación de esta política social del gobierno, se analizará el impacto del CDH Crédito de Desarrollo Humano en las familias que habitan en el Distrito Norte del cantón Guayaquil, durante los años 2014 hasta 2017, y las aplicaciones de los requerimientos para acceder a este crédito, que sirva para emprendimientos en este sector al norte de la ciudad de Guayaquil. Posteriormente se estudiará a los beneficiarios del CDH en el sector Monte Sinaí, en los años 2016 y 2017, para conocer el tipo de emprendimiento en que han utilizado este crédito.

ANTECEDENTES

Desde su fundación, Guayaquil ha crecido hasta convertirse en la urbe más populosa del país y en una de las plazas comerciales más importantes de América del Sur. El desarrollo económico

comenzó con la era de la agroindustria regional en la primera década del siglo pasado. Actualmente, el Puerto Marítimo de Guayaquil recibe el 90% de las importaciones que llegan al país y es responsable del 50% de las exportaciones de la nación, lo que le convierte en la fuerza motriz detrás del desarrollo de la economía nacional. (ECUADOR EXPLORER, 2018)

De esta manera, Guayaquil es la urbe más grande de Ecuador con 2.291 millones de habitantes, con un acelerado crecimiento en los últimos 60 años. Al ser una ciudad con una alta actividad comercial, de inversión en proyectos de construcción, y la actividad industrial, parte de su población económicamente activa, proviene de los migrantes de todas las partes de Ecuador, ubicándose en la parte rural de la ciudad, generando grandes asentamientos ilegales lejos de todo tipo de planificación, con una alta demanda de servicios básicos difícil de cubrir hasta el día de hoy, lo cual incrementó la problemática social.

Para el desarrollo del presente trabajo se realizará un análisis sobre la base de la información estadística proporcionada por el MIES, en los períodos 2014 aa 2017, relacionando el Distrito Norte y la zona del Monte Sinaí, siendo esta población con mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Dentro de esta problemática nos enfocaremos en Monte Sinaí; sector de Guayaquil, conocida por ser lugar de asentamientos ilegales de quienes buscan hacer de este lugar su lugar de residencia, sin embargo este sector tiene 34.600 habitantes, que corresponden a 7000 hogares, según el INEC.

Cuadro No. 1 Población del sector Monte Sinaí

Población por Sexo		
MUJERES	17043	49,26%
HOMBRES	17557	50,74%
TOTAL	34600	100,00%

Fuente: Inec

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2010, la población total de Monte Sinaí representan población femenina 17043 que equivale al 49.26%, y la población masculina 17557 que representa un 50,74%.

Monte Sinaí ubicada en el sector de la Perimetral al Noroeste de la ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui popular, es una zona marginal de amplia y creciente densidad poblacional,

donde la pobreza es la herencia que se reproduce entre sus habitantes, extremadamente vulnerados y en un estado de indefensión que les impide exigir sus derechos y asumir sus deberes como ciudadanos, lo cual afecta primordialmente en el diario vivir, víctimas de la inseguridad permanente, generando conflictos familiares, llegando a la violencia intrafamiliar, por la situación económica.

La inestabilidad de las condiciones del hábitat, carencia de recursos, irregularidades en la obtención de lotes al margen de la ley, son solo algunos de los hechos cotidianos de esta población.

La falta de inclusión por parte del Municipio de Guayaquil, hace de este sector expuesto a actores que practicaban al margen de la ley promoviendo la ilegalidad de la tenencia de la tierra siendo esta uno de los principales factores de vulnerabilidad.

Este sector está constituido por 35 cooperativas:

- | | | |
|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1. Cien Fuegos | 14. Ebenezer | 28. Olguita |
| 2. Rivera del arbolito | 15. Monte Sinaí | 29. Finca La Melania |
| 3. Los Almendros | 16. María Paydar | 30. La Castellana |
| 4. El Triángulo | 17. Casa Alta | 31. Los Juanes |
| 5. Valle Verde | 18. Monte Lindo | 32. Las palmeras |
| 6. El Águila | 19. Voluntad de Dios | 33. Promesa de Dios |
| 7. Hugo Ortiz | 20. Nueva Vida II | 34. Las Marías |
| 8. Arco Iris | 21. Thalía Toral | 35. Guayacanes |
| 9. Valle del Cerro Azul | 22. Tres bocas | |
| 10. 26 de Agosto | 23. San Alejo | |
| 11. Cerro Porteño | 24. 31 de Octubre | |
| 12. Valle Hermoso | 25. El Sol | |
| 13. Trinidad de Dios | 26. Caminos Reales | |
| | 27. Los tres hermanos | |

Gráfico No. 1, Ubicación de la zona Monte Sinaí



adquirida desde generaciones, y son vulnerables a la violencia, delincuencia, insalubridad, entre otros. Las políticas gubernamentales están enfocadas a lo social, una gran parte de la población de este sector, son beneficiarias del BDH (Bono de Desarrollo Humano) y del CDH (Crédito de desarrollo Humano), brindando alternativas de cambio de la realidad para mejorar sus condiciones de vida, y que incida positivamente en las condiciones familiares.

Los créditos generados por el CDH son una manera de crear pequeñas empresas o emprendimientos que llegarán a través del tiempo, a ser proyectos sustentables para sus moradores. Los requerimientos son básicos, pero tienen que asistir a talleres de capacitación y planificar un proyecto productivo con un flujo de gastos que dure el tiempo del proyecto. El monto puede ser de hasta \$600, de manera individual o \$ 1200 de manera asociativa, que sería el valor acumulado de dos años, se va pagando mensualmente con la acreditación del valor del BDH

En el sector Monte Sinaí, los beneficiarios del bono, no conocen en su gran mayoría las bondades de este crédito productivo, que podrá ser implementado en microempresas o emprendimientos, generando una fuente de ingresos económicos.

La presentación de un proyecto tiene mucho que ver con la educación de los usuarios, como es una zona vulnerable y pobre, los moradores no cuentan con conocimientos de

Finanzas básicas, emprendimientos, de manera que se pudieran presentar al MIES proyectos productivos que fortalecerían la economía familiar.

También existe el problema que hasta que el negocio tenga rendimientos óptimos de utilidad, las necesidades básicas tienen que ser cubiertas, por lo que muchos de los que reciben el crédito terminan utilizándolo en pagar las deudas generadas por el núcleo familiar.

Se formula la siguiente premisa:

El Crédito de Desarrollo Humano concedido a los usuarios del Monte Sinaí, de la ciudad de Guayaquil, ha sido de beneficio para el ingreso familiar, durante los años 2016 y 2017.

Se presentan los siguientes objetivos de la investigación:

OBJETIVO GENERAL

Análisis del CDH en las familias del Monte Sinaí, en los años 2016-2017, y su incidencia en el ingreso familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indicar las teorías sobre las políticas públicas en los programas sociales como son el Bono de Desarrollo Humano, el Crédito de Desarrollo Humano.
- Revisar los requerimientos técnicos para elaboración de proyectos de microcrédito para el MIES.
- Analizar la base estadística del MIES, donde se refleje los proyectos ejecutados en el Distrito Norte de la ciudad de Guayaquil, en el período 2014-2016 y verificar el tipo de negocio o emprendimiento realizado en el año 2017 por los adjudicatarios del CDH..
- Establecer líneas de acción para la difusión del CDH en la población objetivo: Monte Sinaí de Guayaquil, y se propone estrategias para capacitar a los beneficiarios en proyectos productivos que sean sustentables.

JUSTIFICACIÓN

El Crédito de Desarrollo Humano tiene como objetivo incentivar a la población para que gestione pequeñas empresas o emprendimientos que lo beneficien con un ingreso permanente que será sustentable a través del tiempo, para su familia.

En el caso del sector Monte Sinaí, se quiere con esta investigación, hacer conocer los beneficios y bondades de este crédito otorgado por el gobierno nacional, que fomenta el emprendimiento para las personas de escasos recursos y que viven en zonas vulnerables, y que pueden implementar pequeñas empresas .que les ayudará a obtener un ingreso para mantener la situación familiar.

También se abordará la falta de educación de los beneficiarios del BDH referente a conocimientos básicos de finanzas o elaboración de proyectos productivos, para que sean aprobados por los organismos estatales requeridos.

CAPITULO I

1. POLITICAS PÚBLICAS EN PROGRAMAS SOCIALES EN ECUADOR

Los programas sociales como políticas públicas, están enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir (SEMPLEDES), basado en valores y derechos que deben ser asegurados para dotar a las instituciones públicas que ofrecen prestaciones y servicios de bienestar social, un presupuesto permanente y que no sea devengado, sino utilizarlo para mejorar la calidad de vida de las clases más desprotegidas del Ecuador.

La garantía de proveer de financiamiento a estos programas están en el Presupuesto General del Estado, que asegura la gestión del gobierno y que prioriza la asignación de recursos económicos para cumplir con estas metas y propuestas.

Este es el caso de los programas sociales, manejados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, que ofrece los programas del Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano, Plan Familia, entre otros.

- **BONO DE DESARROLLO HUMANO**

Según Vaca (2013) El Bono de Desarrollo Humanos es un programa del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social (MCDS) que busca reducir la pobreza y ampliar el capital humano en el país. La implementación de este programa en 2003 surge como un objetivo del reformar al “Bono Solidario”, el cual era un programa de transferencias sociales que nació en 1998.

Para (MIES, 2016). el BDH son aquellas transferencias en efectivo que se dan mensualmente a los representantes de aquellas familias que se encuentran bajo una línea de pobreza según los resultados obtenidos del Registro Social, cuyas cifras se establecieron por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

El valor de las transferencias son de \$50 y también pueden estar dirigidos como pensión a personas con discapacidad y a los adultos mayores; siempre y cuando se cumplan las condiciones en el caso de las personas con discapacidad deben tener un porcentaje de 40% o más según el carnet del CONADIS, que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad y que no esté afiliado. Por el lado de los adultos mayores, estos deben tener 65 años de edad, que no estén afiliados y que se encuentren en condiciones precarias.

Este bono, tiene varios objetivos, de acuerdo al criterio del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):

- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.
- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud. (MIES, 2016).

- **LOGROS DEL BDH**

El Bono De Desarrollo Humano tiene múltiples efectos en la economía, los cuales van desde aumentar sus ingresos, nivel adquisitivo y la capacidad de ahorrar e invertir.

Ingreso permanente, consumo mínimo

EL BDH contribuye fundamentalmente a incrementar los ingresos de las familias, impacta significativamente en las condiciones socioeconómicas de las mismas.

Se observa que en el 2007, el BDH representaba el 9.95% del valor de la canasta familiar vital; mientras que para 2015, el BDH representa aproximadamente el 10.16% del valor actual de la canasta. Esto permite inferir que el acceso a un consumo mínimo de la población que recibe la transferencia ha aumentado. (Cuadro No. 2).

**CUADRO N° 2
COMPARACIÓN DEL BDH CON CANASTA BÁSICA VITAL**

Año	Canasta básica familiar	Canasta básica vital	BDH	% Cobertura BDH Canasta Vital
2007	453,75	301,37	30,00	9,95%
2008	483,10	316,01	30,00	9,49%
2009	513,37	338,24	35,00	10,35%
2010	535,48	360,89	35,00	9,70%
2011	551,24	383,44	35,00	9,13%
2012	583,27	406,04	35,00	8,62%
2013	608,27	428,54	50,00	11,67%
2014	634,67	452,34	50,00	11,05%
2015	660,00	492,26	50,00	10,16%

Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Es decir, pueden cubrir en un porcentaje mínimo, las necesidades básicas de alimentación familiar.

Educación y salud

Las familias beneficiarios del BDH tienen un condicionamiento, que es presentar certificados de estudios de los hijos menores de edad, también que sean atendidos en los Centros de Salud cercanos al sitio donde viven, para lograr calificar al bono.

Como logro de esas políticas se tiene que, se ha incrementado el 10% de escolaridad y bachillerato de los jóvenes, cuyas madres son beneficiarias del bono. De la misma manera, se ha reducido la mortalidad infantil, porque están obligadas a tratar a sus hijos en los Centros de Salud gubernamentales.

- **CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO**

Las familias que reciben el Bono tienen más oportunidades de emprender a través de una microempresa, o emprendimientos, de acuerdo a su situación social.

De esta manera se crea el CDH, crédito de desarrollo humano, en el año 2013, con el objetivo de dinamizar la economía popular, a través de un financiamiento otorgado por el gobierno, y amparado en el BDH.

EL CDH ofrece a los beneficiarios del BDH mediante dos tipos de crédito: individual o asociativo, la oportunidad de recibir transferencias anticipadas en condiciones preferenciales para el usuario.

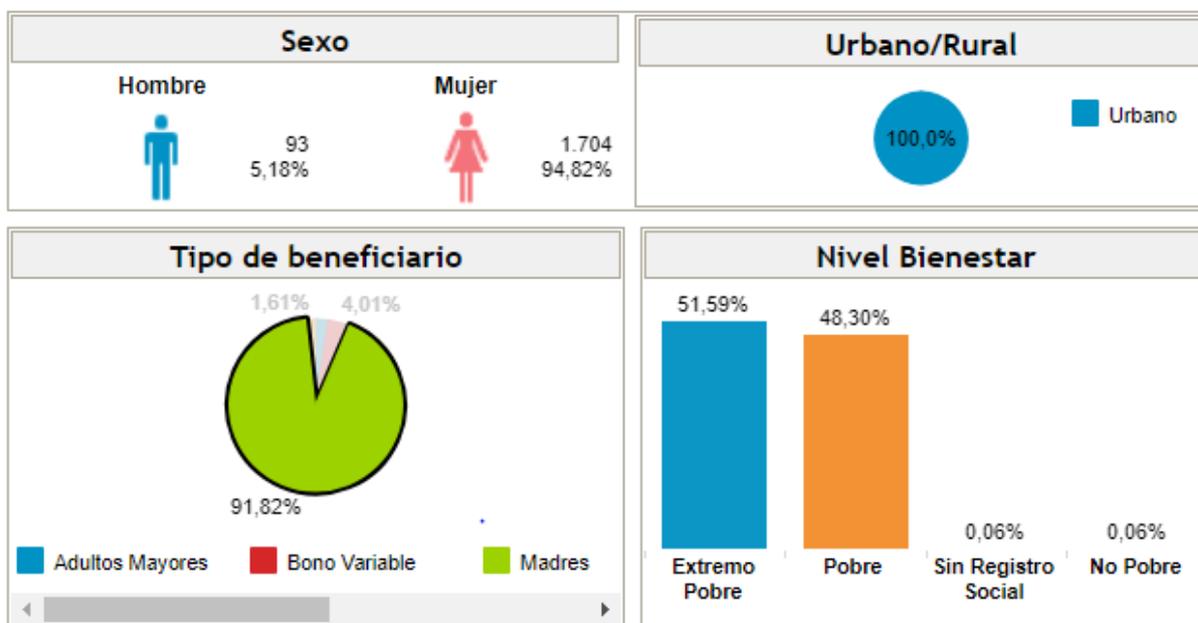
Como principales objetivos, según criterio del MIES, son: (MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA, 2018)

- Proporcionar a la población el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.
- Crear oportunidades de desarrollo local; ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas; estimular la creación de micro emprendimientos asociativos; apoyar al micro emprendedor individual; y por último, impulsar, mejorar y crear políticas de micro crédito.

De acuerdo a las estadísticas presentadas por la Secretaría Nacional de Planificación, (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, 2018), se presentan los siguientes datos estadísticos:

Se indica que existen 1797 beneficiarios, con una transferencia de \$1'065.530,00 para la provincia del Guayas, correspondientes al año 2018. La clasificación de estos créditos se indica en el gráfico N° 2, a continuación:

Grafico No. 2 - CREDITO DESARROLLO HUMANO GUAYAQUIL 2018



Fuente: Página www.rips.com

2. MICROCRÉDITO EN EL ECUADOR

- MICROEMPREDIMIENTO Y MICROCRÉDITOS

Para (CEPAM, 2012) los Micro-emprendimientos son unidades productivas que practica la economía popular y solidaria, caracterizada por un conjunto de actividades que combinan y organizan recursos humanos, recursos materiales y técnicos para alcanzar determinados objetivos de tipo de economía y social. Estos requieren de no solo de capital sino también de fuerza de trabajo, y se especializan en producción de bienes, comercialización, y prestación de servicios a la colectividad.

Los microemprendimientos son de suma importancia en las comunidades rurales, no urbanas, porque “Constituyen una importante estrategia de sobrevivencia que le asegura al grupo familiar una manera de sustento y sostenibilidad” (Del Rosario, 2007, pág. 28). Sin embargo, para acceder a un financiamiento para el emprendimiento es necesario contar con un microcrédito en la Banca Estatal o Privada.

Para una persona natural que quiera acceder a un préstamo privado es difícil, pues tiene que tener un historial crediticio previo, tener las declaraciones tributarias al día, y un sinnúmero de requisitos que piden tanto en el sector financiero estatal como el privado.

A todo esto se suma las garantías solidarias que se exigen para otorgar un crédito, y un estudio de factibilidad económica, donde se muestren las utilidades proyectadas, mientras dure el proyecto.

Siendo un segmento de la población pequeño que acude a este tipo de negociación, el Banco Central fija tasas de interés altas frente a otros segmentos crediticios, por ser mayor el riesgo. Por ejemplo, el crédito productivo corporativo para empresas con un volumen de ventas superior a \$ 5 millones tiene una tasa máxima de 9,33%. Mientras que el microcrédito minorista, para negocios con ventas iguales o menores a \$ 100.000, paga el 28,50%. (EL TELEGRAFO, 2018).

REQUISITOS PARA CREDITO DE DESARROLLO HUMANO (MIES)

De acuerdo al sitio WEB del MIES, los siguientes son los requisitos para acceder al CDH:

BENEFICIARIOS DE CRÉDITO

- ✓ Ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano, Pensión Adultos Mayores, Pensión Personas con Discapacidad, que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social y para las pensiones considerando la progresividad que se establece en la constitución a partir del 2010.
- ✓ Cumplir con los demás requisitos, solicitados por la Operadora de Crédito.

PROCEDIMIENTO PARA BENEFICIARIOS

- ✓ Acercarse a la operadora y solicitar el crédito, explicando el monto, el plazo y el destino del mismo.
- ✓ Entregar a la operadora los documentos que se solicitan.

Si la operadora califica al beneficiario favorablemente para otorgarle el crédito, recibe el mismo bajo las condiciones que determina la operadora (tasa de interés, plazo, forma de pago, garantías).

El organismo encargado de viabilizar los créditos del MIES es el BanEcuador, antiguo Banco de Fomento del Ecuador, y los productos que ofrece, vinculados al CDH, son los siguientes: (BANECUADOR, 2018)

Unidades productivas individuales y familiares

Familias emprendedoras y mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, que trabajan y cultivan la tierra, crían animales, producen bienes, elaboran artesanías, se dedican al comercio y/o brindan servicios. Puede ser de \$600, si es crédito individual ó \$ 1200 si es crédito asociativo. Tiene que presentar un proyecto con el flujo de efectivo durante el tiempo que dure el proyecto.

Emprendedores

Iniciativas productivas, en especial las generadas por jóvenes, profesionales recién graduados y personas en general que no disponen de experiencia en actividades económicas independientes. Puede ser de \$600, si es crédito individual ó \$ 1200 si es crédito asociativo. Tiene que presentar un proyecto con el flujo de efectivo durante el tiempo que dure el proyecto.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

Esta investigación utilizará la metodología cuantitativa, analizando los datos estadísticos de la Base de beneficiarios del CDH del MIES, H en el período 2014-2016 del Distrito Norte, y el análisis del Sector Monte Sinaí en el año 2017.

De esta manera, tendremos resultados que servirán para contrastar la hipótesis de investigación, de analizar los beneficios del CDH y el emprendimiento en el sector Monte Sinaí y sus diferentes cooperativas en la ciudad de Guayaquil.

Es una investigación de documental, porque los datos serán obtenidos de la Base de Datos Estadísticos del MIES desde el 2014 hasta el 2017, con los beneficiarios del CDH en el Distrito Norte de la ciudad de Guayaquil. Se analizará también los negocios e emprendimientos realizados en el sector Monte Sinaí, y sus diferentes cooperativas, para el año 2017.

Cuadro de categorías, dimensiones, instrumentos y unidad de análisis

CATEGORIAS	DIMENSIONES	INSTRUMENTO	UNIDAD DE ANÁLISIS
Económica	Proyectos adjudicados del CDH referente a pequeñas compañías o emprendimientos	Análisis estadístico de base del MIES beneficiarios del CDH 2017	Beneficiarios del CDH en coop. Monte Sinaí
Social	Conocimiento técnico para mejorar el proyecto del crédito para emprendimiento CDH		

Descripción de la unidad de análisis

La unidad de análisis para esta investigación es el beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano del sector Monte Sinaí, de la ciudad de Guayaquil, a los cuales, se analizará los datos estadísticos del año 2017 como información relevante de la utilización del CDH en negocios productivos, que incentiven el crecimiento económico del sector.

CAPITULO III

RESULTADOS

Antecedentes de la unidad de análisis o población

Para el análisis de los resultados, se inicia con los datos proporcionados por la base del MIES 2017 de los adjudicatarios de la ciudad de Guayaquil para este período, según las estadísticas corresponden a 5.223 adjudicatarios, entre individual y colectivo. (Página www.RIPS.gov.ec).

Lo que corresponde al Distrito Norte de Guayaquil, para este período, se adjudicaron 800 créditos, para los beneficiarios del CDH. Es importante indicar estos datos, porque el sector Monte Sinaí, población objetivo de esta investigación, está ubicada en el Distrito Norte de la ciudad de Guayaquil.

A continuación se tiene el Cuadro No. 3 donde se indica la evolución del CDH en el Distrito Norte, desde el 2014-2016, y la clasificación de los negocios o emprendimientos que han accedido sus beneficiarios.

Cuadro No. 3

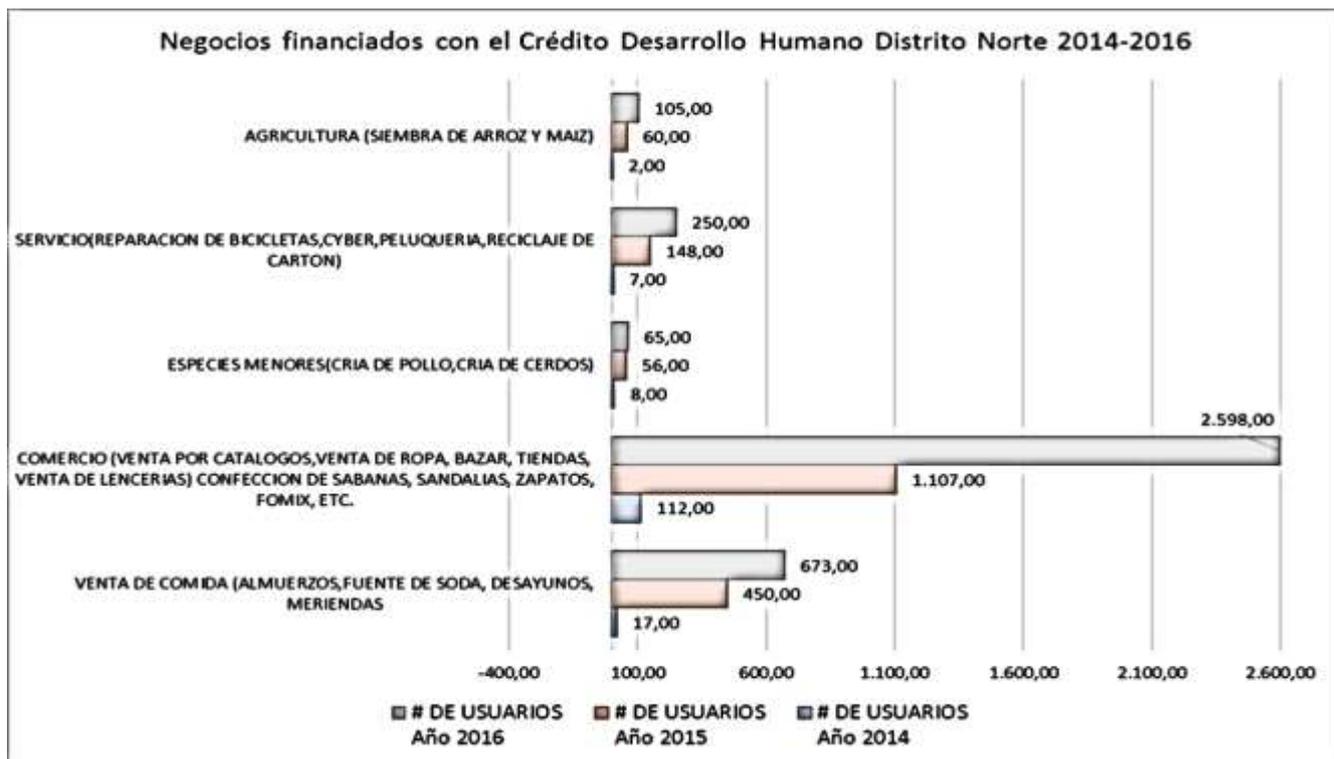
BENEFICIARIOS DEL CDH EN DISTRITO NORTE GUAYAQUIL AÑO 2014 - 2016

TIPO DE NEGOCIO	# DE USUARIOS Año 2014	# DE USUARIOS Año 2015	# DE USUARIOS Año 2016
VENTA DE COMIDA (ALMUERZOS,FUENTE DE SODA, DESAYUNOS, MERIENDAS)	17,00	450,00	673,00
COMERCIO (VENTA POR CATALOGOS,VENTA DE ROPA, BAZAR, TIENDAS, VENTA DE LENCERIAS) CONFECCION DE SABANAS, SANDALIAS, ZAPATOS, FOMIX, ETC.	112,00	1.107,00	2.598,00
ESPECIES MENORES(CRIA DE POLLO,CRIA DE CERDOS)	8,00	56,00	65,00
SERVICIO(REPARACION DE BICICLETAS,CYBER,PELUQUERIA,RECICLAJE DE CARTON)	7,00	148,00	250,00
AGRICULTURA (SIEMBRA DE ARROZ Y MAIZ)	2,00	60,00	105
TOTAL CDH ENTREGADOS	146,00	1.821,00	3.691,00

Fuente: Base estadística MIES 2014

Se observa que ha habido una tasa de crecimiento desde el 2014 al 2015 del 1147,00 % y del 2015 al 2016 de 102.7% . Para el año 2017, tiene una tasa de decrecimiento, y se debe a la depuración de los datos, realizados en el año 2017 de la base del BDH, y por lo cual se redujo mas de un tercio de los beneficiarios del BDH en la ciudad de Guayaquil, por lo que sólo se adjudicaron 800 CDH en el Distrito Norte, dando una tasa de decrecimiento de 78%. (Página www.RIPS.gov.ec).

En el gráfico siguiente, se clasifican los diversos negocios o emprendimientos de los adjudicatarios del CDH en el Distrito Norte período 2014- 2016.



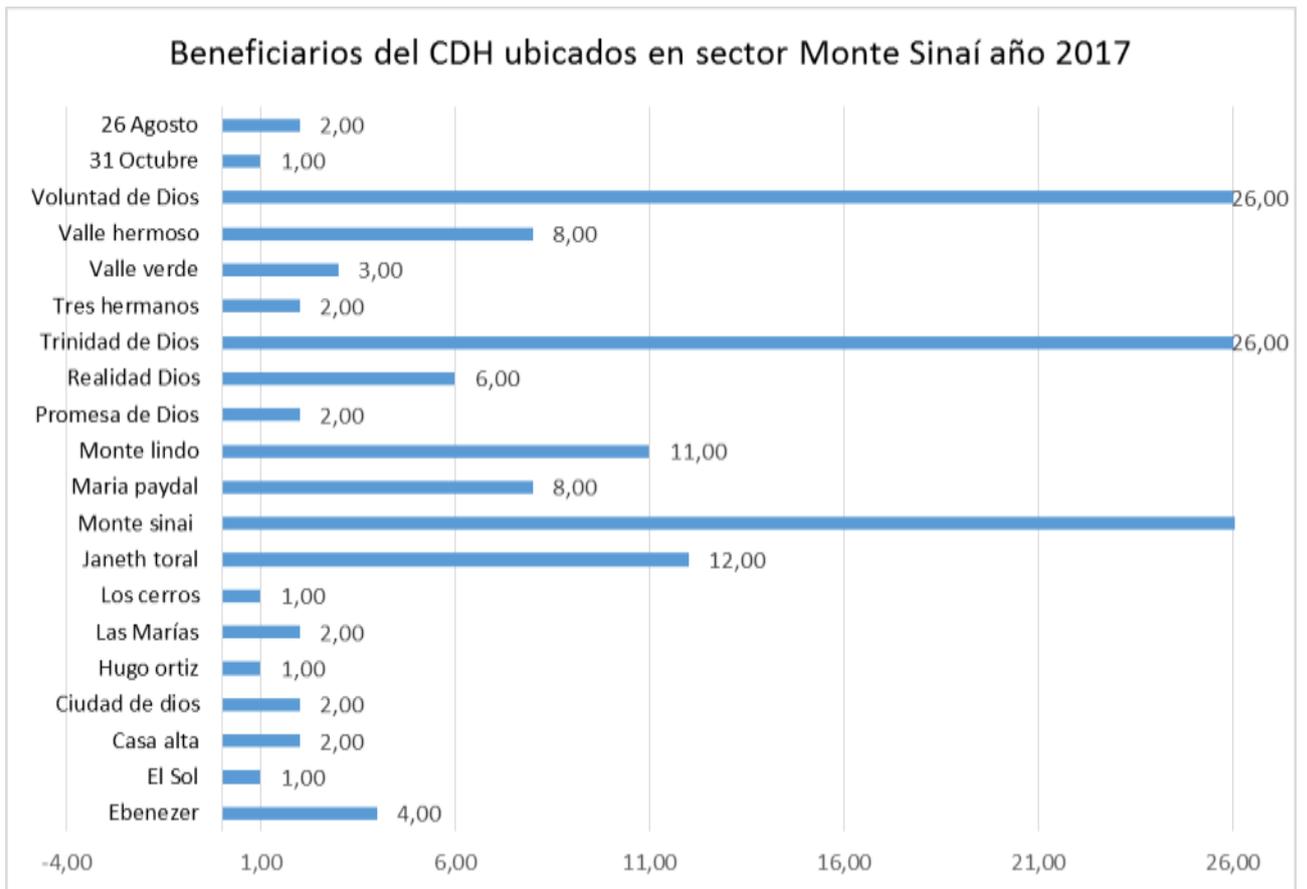
Fuente: Base MIES 2017

A continuación se analiza los CDH adjudicados en el Sector Monte Sinaí, y que financiaron pequeños negocios o emprendimientos, en su mayoría de manera asociativa. Se trata de 148 CDH, y están implementados en las diferentes cooperativas del sector.

Adjudicatarios del CDH en Monte Sinaí año 2017

Cuadro No. 4

Cooperativas Monte Sinaí	Cantidad
Ebenezer	4,00
El Sol	1,00
Casa alta	2,00
Ciudad de dios	2,00
Hugo ortiz	1,00
Las Marías	2,00
Los cerros	1,00
Janeth toral	12,00
Monte sinai	28,00
Maria paydal	8,00
Monte lindo	11,00
Promesa de Dios	2,00
Realidad Dios	6,00
Trinidad de Dios	26,00
Tres hermanos	2,00
Valle verde	3,00
Valle hermoso	8,00
Voluntad de Dios	26,00
31 Octubre	1,00
26 Agosto	2,00
TOTAL	148,00



Fuente: Base MIES 2017

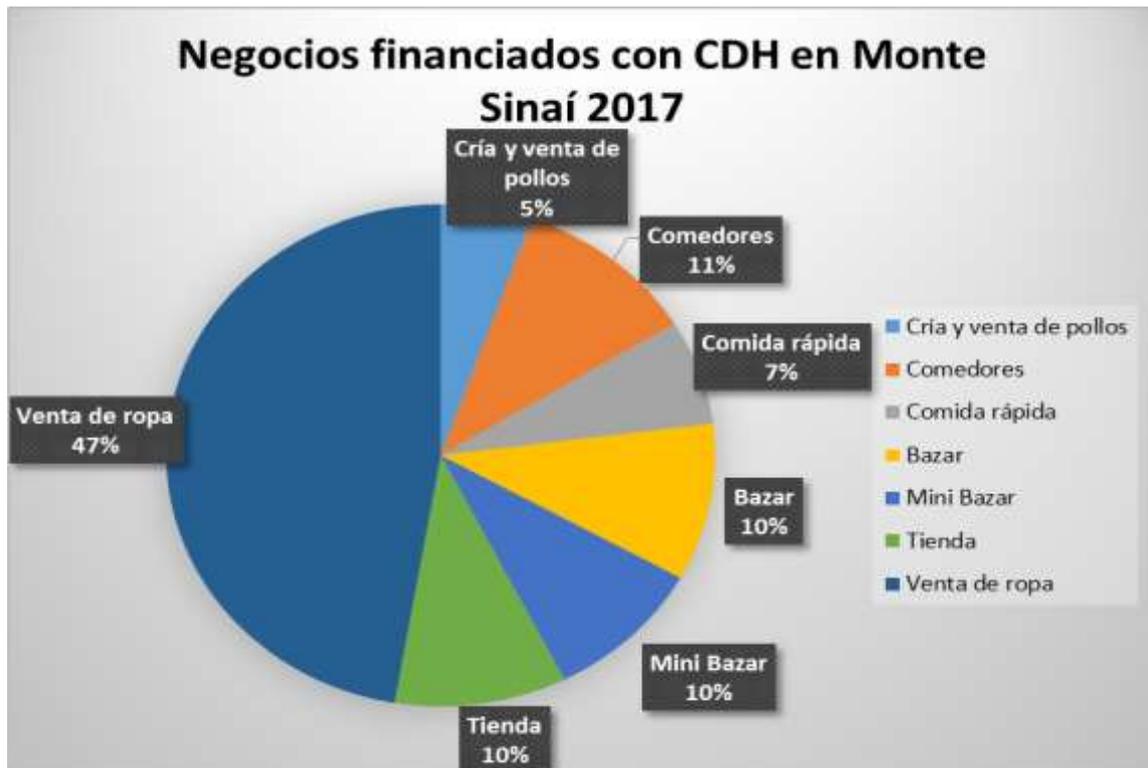
A continuación se clasifican los negocios financiados por el CDH en el sector Monte Sinaí, y que corresponden a:

Cuadro No. 5

Actividad económica del CDH en Monte Sinaí año 2017

Negocios	Cantidad
Cría y venta de pollos	8,00
Comedores	16,00
Comida rápida	10,00
Bazar	15,00
Mini Bazar	14,00
Tienda	15,00
Venta de ropa	70,00
TOTAL	148,00

Fuente: Base Estadística MIES 2017



Fuente: Base estadística del MIES 2017

Se observa que el mayor porcentaje de negocios está concentrado en la venta y comercialización de ropa (47%), estando el resto de los negocios casi con el mismo porcentaje (10%), los negocios de comida y comida rápida también tienen un porcentaje equitativo (11% y 7%, respectivamente), siendo la excepción lo referente a especies menores, cría y venta, que sólo tiene un 5% del total.

Es importante recalcar que en el sector Monte Sinaí se otorgaron 148 CDH, de los 800 créditos correspondientes al Distrito Norte en el año 2017, es decir, un 18.5%, y respecto a toda la ciudad de Guayaquil, para el mismo período, da un total de 4.627 adjudicatarios, representa un 3.20% de la población total. (Página www.RIPS.gov.ec).

Como conclusiones parciales, se puede indicar, que la falta de promoción de los beneficios del CDH por parte de los organismos gubernamentales, indica una falta de comunicación con las clases desprotegidas y vulnerables de la ciudad de Guayaquil, en especial, el Distrito Norte, donde se ubica el sector estudiado, Monte Sinaí.

Si el objetivo de otorgar el CDH a una población carente de condiciones para ser sujetos de crédito de la banca privada o estatal, está incumpliendo este objetivo principal, porque no toda la población está incluida en estas metas.

Además, se debe mejorar la capacitación que dan tanto el MIES como BANECUADOR, para que los beneficiarios del CDH tengan más oportunidades de utilizar este crédito productivo que los ayudará a mejorar la calidad de vida familiar.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo planteado en el Capítulo I, las comunidades vulnerables deben ser capaces de generar emprendimientos para poder salir de la pobreza, en especial en la parte rural donde los emprendimientos constituyen estrategias de sobrevivencia para el grupo familiar, asegurando sustento y sostenibilidad, (Del Rosario, 2007, pág. 28). Sin embargo, para acceder a este financiamiento es necesario contar con un microcrédito en la Banca Estatal o Privada.

El objetivo primordial del gobierno de ayudar a las clases marginales vulnerables, a través del BDH y por consecuencia, que puedan acceder a un crédito productivo otorgado para generar emprendimientos o micro empresas, no se está cumpliendo en su totalidad, porque para el año 2017, en el Distrito Norte, los adjudicatarios del CDH han disminuido con respecto al año anterior.

Si la mayoría de los beneficiarios del BDH conocieran los requerimientos para poder acceder al CDH y así poder tener un pequeño negocio o emprendimiento, de manera que mejore su situación económica familiar, se cumpliría la hipótesis de la investigación.

Existe un desconocimiento generalizado de los actores de los beneficios y bondades del CDH, además de que no se brinda, por parte de las instituciones públicas involucradas, un asesoramiento tanto financiero como, de emprendimiento o elaboración de pequeños proyectos que pueden acceder al CDH.

Se debería promover talleres de capacitación, por parte del MIES, para los beneficiarios del bono de desarrollo para que puedan implementar pequeños negocios y mantener un ingreso sustentable para sus familias.

,

Bibliografía

- CEPAM. (2012). Manual de capacitación de emprendimientos productivos y culturales para grupos juveniles de Esmeraldas. (S. Balarezo, M. Cortés, M. Mosquera, V. Rivilla, V. De la Cruz, & Á. Zambrano, Edits.)
- Alfonzo B., G. (2016). Bono de Desarrollo Humano y su impacto social en la couna Juan Montalvo. Repositorio de Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena. Obtenido de <http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4015/1/UPSE-TOD-2016-0013.pdf>
- BANECUADOR. (28 de JULIO de 2018). *CREDITO DESARROLLO HUMANO*. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/credito-de-desarrollo-humano/>
- Bravo J., C. E. (01 de Septiembre de 2016). DISEÑO DE UN PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (PTC) PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH). Guayaquil, Guayas, Ecuador: Repositorio Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13447/1/UTE%20-%20FORMATO%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%C3%93N%20ESPECIAL%20%200correcciones%2011%20nov%202016.pdf>

- Cisneros Terán, L., Meza Clark, T., & Meza Clark, J. (Octubre de 2016). *Eumed*. Obtenido de Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana:
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/mujeres.html>
- Del Rosario, E. (15 de Enero de 2007). La conceptualización de microempresa, microemprendimientos y unidad productiva de pequeña escala. *CÓPERNICO*(6), 28.
- DIARIO LA HORA. (28 de JULIO de 2018). *DIARIO LA HORA*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1102115250/el-alza-del-bono-no-sera-para-todos>
- ECUADOR EXPLORER. (28 de JULIO de 2018). *ECUADOR EXPLORER*. Obtenido de <http://www.ecuadorexplorer.com/es/html/la-ciudad-de-guayaquil.html>
- EL TELEGRAFO. (12 de marzo de 2013). *DIARIO EL TELEGRAFO*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/usuarios-del-bono-de-desarrollo-humano-se-beneficiaran-con-el-plan-familia-del-mies>
- EL TELEGRAFO. (28 de JULIO de 2018). *Tasas y requisitos limitan el acceso a microcréditos*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/creditos-dificultades-emprendedores-ecuador-tasas>
- Juna Loy, P. L. (Mayo de 2015). Estudio Socioeconomico de los asentamientos informales del sector Monte Sinaí de la ciudad de Guayaquil periodo 2010. *Tesis de Grado*. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9217/1/TESIS%20DE%20PEDRO%20JUNA%20LOY%20ESTUDIO%20SOCIOECONOMICO%20DE%20MONTE%20SINA.pdf>
- MIES. (2016). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*.
- MIES. (2016). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- MIES. (s.f.). Emprendimiento refleja afán de superación de una familia de Monte Sinaí, al noroeste de Guayaquil. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA. (28 de JULIO de 2018). *CREDITO DE DESARROLLO HUMANO*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION. (28 de JULIO de 2018). *CONSULTA TERRITORIAL BENEFICIADOS CREDITO DESARROLLO HUMANO*. Obtenido de http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/cdh/cdh.jsf
- Vaca H., M. J. (Febrero de 2013). *Repositorio de Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6864/7.36.001447.pdf;sequence=4>